



Santa Fe, 9 de Abril de 2019

VISTAS las presentes actuaciones por las que Secretaría de Posgrado eleva para su consideración el Programa del Seminario optativo denominado "ESTUDIOS EN MÚSICA POPULAR" para la carrera Doctorado en Humanidades, Mención Música, a cargo del Dr. Juan Pablo GONZÁLEZ (Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile), y

CONSIDERANDO que el Comité Académico de la carrera evaluó los requisitos formales y académicos del mencionado programa y avala el dictado del seminario.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Programa del Seminario optativo denominado "**ESTUDIOS EN MÚSICA POPULAR**" para la carrera Doctorado en Humanidades, Mención Música, a cargo del Dr. Juan Pablo GONZÁLEZ (Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile), con una carga de 45 horas, 3UCAs.

ARTICULO 2º.- Inscribbase, regístrese, dése conocimiento a la Secretaría de Posgrado y al Departamento de Alumnado – Sección Posgrado. Cumplido, archívese.

RESOLUCION C.D. N° 86/19

Fdo.): Prof. Laura R. Tarabella – Decana

**Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional
Abog. María Victoria Cristini – Secretaria Administrativa**